



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **1385/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-08-2024 a las 12:12 horas.



Remitente

→ **OA-1379/2024**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

→ (18700) ALBUÑOL España

Contacto

→ Teléfono 958826060

→ Correo Electrónico fjuarez@albunol.es

Destinatario

→ **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.**

→ Correo Electrónico paco.almeria@suministrosmartinez.es

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Albuñol**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.albunol.es>

Dirección Postal

→ Pz. Ayuntamiento, nº 1

→ (18700) Albuñol España

→ ES614

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@albunol.es

Información Adicional

→ Por el presente se le requiere para que subsane la firma de documentos que se indican, así como los documentos que no son correctos bien porque no están debidamente cumplimentados o porque no son correctos.

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Debe subsanar firmas y documentos.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) (Firma Subsanable): Debe incluir documento DEUC

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe incluir documento DEUC FIRMADO Y SUBSANAR FIRMA

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) (Firma Subsanable): Debe incluir Documento Deuc y subsanar firma

* -Anexo Unión Temporal de Empresas - NO PROCEDE Anexo+V+Modleo+Declaracion - +UTE.pdf(Subsanable): Debe cumplimentar el modelo si acude en UTE. En caso contrario debe incluir un documento firmado donde indique que no acude en

UTE.

* Anexo Declaración Empresas extranjeras - NO PROCEDE

ANEXO+VIII+DECLARACION+empresas+extranjeras.pdf(Subsanable): Debe incluir documento donde indique que no es una empresa extranjera y firmar validamente.

* Anexo Integración de la solvencia con medios externos - NO PROCEDE Anexo+III+solvencia+terceros.pdf(Subsanable): Debe incluir el modelo cumplimentado y firmado si va a acudir a terceros para acreditar la solvencia y en caso contrario debe incluir un documento firmado si no va a acudir a terceros para solvencia

→ Fecha final de respuesta 05/08/2024 23:59

→ Se solicita la subsanación de la firma y de los documentos que se indican

→ Fecha del Acuerdo 02/08/2024